

Progreso, 23 de de enero de 2019

VISTO: Que a través de EE 2019-81-1430-00007 la Sra. Clara Gómez solicita una UBV en la feria de nuestra localidad de los días sábados para la comercialización de prendas de vestir y por EE 2019-81-1430-00008, la Sra. Ana Díaz solicita una UBV para la comercialización de prendas de vestir, tejido y crochet, en feria de nuestra localidad de los días sábados .

CONSIDERANDO: Que que de acuerdo a documentación presentada e informes emitidos por personal de Oficina de Ferias, se está en condiciones de otorgar las ALTAs de las UBV solicitadas sugiriendo sea la N° 93 y N° 95 respectivamente.

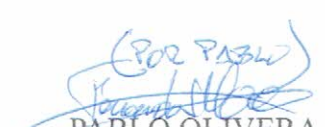
CONSIDERANDO: Que se hace necesario dictar el presente acto administrativo resolviendo al respecto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar el ALTA de la UBV N° 93 a nombre de la Sra. Clara Gómez para la comercialización de prendas de vestir en la feria local de los días sábados.; realizando las gestiones necesarias para tal fin.
- 2) Autorizar el ALTA de la UBV N° 95 a nombre de la Sra. Ana Díaz para la comercialización de prendas de vestir, tejido y crochet, en la feria local de los días sábado, realizando las gestiones necesarias para tal fin.
- 3) Remítase a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Unidad de Ventas en Espacios Públicos para conocimiento y demás efectos pertinentes.-


JAVIER PETROCELLI
Alcalde


PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal


EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARÍA MOSEGUI
Concejal